

**Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente
Región de Arica y Parinacota**

**Acta de Sesión
Consejo Consultivo Regional de Medio Ambiente 2020 – 2022**

**SESIÓN N°3/2020
EXTRAORDINARIA**

1. **Lugar:** Video llamada a través de sistema TEAMS-MMA
Fecha: 06 de mayo de 2020
Hora inicio: 17:30

2. **Asistentes (8/9):**

Representación	Nombre Consejero	Institución
Científico	Pablo Valladarez Faundez	Universidad de Tarapacá
	Renzo Pepe Victoriano	Universidad Arturo Prat
Organizaciones No Gubernamentales	Gloria Huanca Mamani	Junta Vigilancia Río Lluta y sus Tributarios
Empresarial	Javier Donoso Barros	Asociación de Industriales Arica
	Luis Herrera Thomas	Cámara Chilena de la Construcción
Trabajadores	José Miguel Pellegrini Tapia	Sindicato CFT de Tarapacá
	Lory Escudero Guardia	Central Unitaria Trabajadores
Ministerio del Medio Ambiente	Pablo Bernar Vagas	Seremi de Medio Ambiente de Arica y Parinacota

3. **Inasistencia:**

Consejero Alfredo Álvarez Apaz de ONG Tortugas Marinas Arica.

4. **Preside la reunión:** Sr. Javier Donoso Barros

5. **Tabla**

- Exposición a cargo de la SEREMI de Medio Ambiente sobre el quehacer institucional de cada una de sus unidades.

6. **Reseña de lo tratado**

- SEREMI Pablo Bernar comenta que se hizo extensivo el documento digital de la Cuenta Pública 2020 de la SEREMI del Medio Ambiente a todos los miembros del CCR para que lo pudieran revisar y entreguen sus observaciones. Se recibieron las indicaciones del consejero Pablo Valladares y de consejera Gloria Huanca.

Seguidamente, el SEREMI invita a los consejeros a participar de la consulta nacional del agua, la cual es organizada por el Ministerio del Obras Públicas a través de la Mesa Nacional del Agua, que tiene plazo al domingo 10 del presente.

- SEREMI Pablo Bernar da inicio a su presentación virtual sobre el quehacer institucional de la SEREMI de Medio Ambiente, tal como se acordó durante la segunda sesión ordinaria. Para ello, comienza su relatoría abordando los siguientes temas:

- ✓ Organigrama de la Institucionalidad Ambiental del Estado de Chile.

**Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente
Región de Arica y Parinacota**

- ✓ Organigrama de la SEREMI de Medio Ambiente de Arica y Parinacota.
- ✓ Unidad de Educación Ambiental y Participación Ciudadana.
 - o FPA: GAL, GAL indígena, escuelas sustentables, áreas verdes.
 - o SCAM: modelo de gestión ambiental en municipios.
 - o SNCAE: modelo de gestión ambiental en establecimientos educacionales. Se pone como ejemplo al Jardín Infantil Rabito como uno de los mejores exponentes de la ciudad en gestión ambiental. SEREMI Pablo Bernar menciona la posibilidad de visitar dicho establecimiento para ver en terreno la gestión que realizan. A lo cual el consejero Pablo Valladares se mostró interesado en participar. Se verá la posibilidad de concretar tal visita una vez que finalice la actual contingencia.
 - o CCR: alude al reglamento del consejo.
 - o PAC: informa sitio de participación ciudadana del MMA.
- ✓ Unidad de Recursos Naturales y Biodiversidad
 - o Informa sobre el plan nacional de protección de humedales, aplicado en la región a los humedales de la desembocadura del Río Lluta, Caquena y Camarones.
 - o Comenta los alcances de los informes técnicos justificatorios de los tres humedales.
- Consejero Luis Herrera consulta sobre cuál es la situación del proyecto de construcción de la carretera a través del humedal de la desembocadura del Río Lluta. El SEREMI Pablo Bernar señala que de construirse tal proyecto deberá pasar por el sistema de evaluación de impacto ambiental y, en esa instancia, se podrá exigir las acciones que sean necesarias para su protección. SEREMI Pablo Bernar señala que se está trabajando para lograr la protección de 370 ha del humedal del Río Lluta, y para el efecto ya está presentado el ITJ (informe técnico justificatorio) al Ministerio del Medio Ambiente.
- Consejera Gloria Huanca consulta si es posible tener copia del estudio de ampliación del humedal de la desembocadura del río Lluta, a lo cual el SEREMI Pablo Bernar menciona que si es posible obtenerlo dado que es público y entregable vía Ley de Transparencia.
- Consejero Luis Herrera consulta si se consideran construcciones dentro del polígono de protección del humedal o sólo aledañas a éste, a lo que el SEREMI Pablo Bernar responde que se permitirán sólo aledañas al humedal. Consejero señala que debieran ser 500 hás, Seremi responde que la protección solicitada es por 370 hás y que fue el compromiso del gobierno regional en agosto de 2018, a la que considera implícita el área de amortiguación.
- ✓ Proyecto de Conservación de Especies (GEF)
 - o Proyecto financiado por la FAO que busca la protección del picaflor de Arica. Apoya la educación ambiental en la protección de esta ave, además de realizar trabajos con las municipios y agricultores.
- Consejero Pablo Valladares consulta por el estado del Comité Regional de Biodiversidad que estuvo operativo años atrás, donde el mencionado consejero participó. El SEREMI Pablo Bernar desconoce su estado actual, y se compromete a realizar las averiguaciones para saber en qué está.
- ✓ Riesgo Ambiental
 - o Definición de los SPPC y aplicación de guía metodológica.

**Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente
Región de Arica y Parinacota**

- o Se comenta que el proyecto de relleno sanitario aún está en proceso de aprobación. Proyecto perteneciente a la municipalidad de Arica.
- Consejera Gloria Huanca señala que existen sectores en el valle de Lluta que no se encuentran aledaños a la carretera 11CH, por ejemplo, en Huanta donde falta intervención por parte del municipio de Arica para realizar limpieza de estos sitios. SEREMI Pablo Bernar le solicita información de esos sitios para tenerlos catastrados, y si puede hacer llegar los antecedentes.
- ✓ Calidad del Aire
 - o Se está trabajando en normas de olores para regular emisiones.
 - o Se cuenta con una estación de monitoreo MP2,5 ubicada en la Escuela D-17 Juan José de San Martín. Se encuentra en fase de regularización su instalación, para lo cual se están realizando las gestiones necesarias para ello con el Servicio Local de Educación Chinchorro.
- ✓ Residuos y Ley REP
 - o Se cuenta con el Fondo Para el Reciclaje, el cual financia proyectos relacionados con el reciclaje que desarrollen las municipalidades.
 - o Existen alrededor de 50 recicladores de bases catastrados por el MMA en la región, quienes son aquellos que realizan la recolección de residuos puerta a puerta.
A raíz de la actual contingencia sanitaria, nuestra SEREMI los ha apoyado con conseguir vacunas contra la influenza. Además, próximamente recibiremos una ayuda que enviará la SOFOFA y CEMPRE a los recicladores de base consistentes en alimentos no perecibles y elementos de protección personal.
 - o Se expone sobre los productos regulados por la Ley REP a los que se les asignará metas de recolección y valorización.
 - o Se exponen sobre experiencia locales de reciclaje en Arica.
 - o Se comenta proyecto de reciclaje con Gendarmería de Chile para fomentar una mejor gestión de residuos en el complejo penitenciario de Arica.
- ✓ Campañas MMA
 - o Se trabaja en la campaña #ChaoBolsasPlasticas asociada a la ley 21.100 que prohíbe la entrega de bolsas plásticas por parte del comercio. En agosto 2020 finalizará la implementación de esta ley, que extenderá la prohibición a todo el comercio nacional.
 - o Se trabaja en la campaña #ChaoBombillas que apunta a evitar el uso de bombillas de plástico por parte de los establecimientos de expendio de alimento. Se han adherido varios establecimientos en nuestra región, entre estos, el patio de comida del Mall Plaza Arica.
 - o Se trabaja en la campaña #ChaoColillas para el reciclaje de colillas de cigarro, se anima a la comunidad a no botarlas al suelo y destinarlas al reciclaje.
- ✓ Cambio Climático
 - o En vista al evidente cambio climático y sus efectos se está trabajando en la elaboración de la Ley de Cambio Climático. Además, la conformación de las Comisiones Regionales de Cambio Climático (CORECC) que se implementó el año 2019 para la implementación de la COP25.
 - o Nuestra SEREMI elaboró un decálogo de cambio climático que fue difundido en todo el país y que da recomendaciones para la adaptación al cambio climático.

**Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente
Región de Arica y Parinacota**

- o Se comenta que la región de Arica y Parinacota aporta con el 0,67% de las emisiones a nivel nacional, donde la actividad del transporte en la región es la que mayor contribuye y que representa cerca del 54% del total de emisiones dado principalmente por los 500 camiones bolivianos diarios que aproximadamente transitan por la región en tiempos normales, hoy por la contingencia COVID19 el tráfico diario es de 200 aproximadamente, lo que ha permitido la disminución del más del 50% en las emisiones de carbono en la región.
- Consejero Pablo Valladares comenta que uno de los efectos del cambio climático es la migración de especies a otras regiones donde no es común encontrarlas, poniendo en evidencia que se han encontrado ejemplares de especies de plagas amazónicas extrañas para la región de Arica y Parinacota. SEREMI Pablo Bernar comenta que sería bueno analizar este tema con el SAG y la SEREMI de Salud en caso de que esto pudiera afectar la salud de las personas y de otras especies.
- ✓ Oficina de polimetales
 - o Se aboca a la acreditación de personas afectadas por los polimetales y que son reconocidas por la Ley 20.590.
 - o Participan 6 servicios (educación, salud, Junaev, MINVU, SERVIU y Medio Ambiente), donde Medio Ambiente se encarga de la coordinación.
 - o Existen reuniones bimensuales con la comisión de acreditación para validar solicitudes de acreditación.
 - o Se cuenta con un total de 14.000 personas acreditadas y poco más de 9.000 que se atienden, lo que representa el 65%.
- Consejero Renzo Pepe consulta sobre cambio climático y expone su preocupación sobre las variaciones de especies que se está ocurriendo en el borde costero de la región, tal como lo mencionó el consejero Pablo Valladares, y que esta situación puede perjudicar a los pescadores artesanales. Señala que sería conveniente que el CCR abordara este tema de alguna manera, quizás no para solucionarlo, sino para dar a conocer las consecuencias que pudiera tener para esta actividad en la región. Lo expone en caso de considerarlo como un trabajo a futuro.
- SEREMI Pablo Bernar finaliza su exposición e invita a los consejeros a plantear opciones de trabajo que les gustaría desarrollar para este año.
- Consejero Javier Donoso consulta si algún consejero desea aportar algún tema a poder tratar la próxima reunión.
- Consejera Lory Escudero comenta sería bueno trabajar sobre los temas que plantearon los consejeros Pablo Valladares y Renzo Pepe respecto a las plagas como también lo señalado por la consejera Gloria Huanca respecto a los vertederos. Además, la posibilidad de que la SEREMI invite al CCR a participar de actividades y capacitaciones que se realizarán.
- SEREMI Pablo Bernar señala que es recomendable acotar los temas, puntualizarlos para de esa forma abordarlos bien.
- Consejera Lory Escudero comenta que los consejeros Pablo Valladares y Renzo Pepe pueden aportar al trabajo, ya que ellos manejan a fondo temas de biodiversidad y podrían proponer un trabajo por parte del CCR.

**Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente
Región de Arica y Parinacota**

- Consejero Javier Donoso concuerda con la consejera Lory Escudero de que sería bueno que propusieran un tema de trabajo para el CCR.
- Consejeros Pablo Valladares y Renzo Pepe concuerdan en que sería necesario contar un plazo de tiempo mayor para madurar un programa de trabajo en temas de biodiversidad.
- Consejero Luis Herrera propone una exposición sobre la Ley de Humedales Urbanos y de la ampliación de la desembocadura del río Lluta, un tema actual y relacionado con Arica.
- Consejero Javier Donoso concuerda con consejero Luis Herrera, al considerar una exposición sobre dichos temas para la próxima sesión, mientras se prepara el trabajo de los consejeros Valladares y Pepe. Todos se mostraron de acuerdo.
- Consejero José Miguel Pellegrini propone abordar también una exposición del proyecto de relleno sanitario de Arica.
- SEREMI Pablo Bernar comenta que sería bueno considerar ese tema también.
- Consejero Javier Donoso resume que entonces los dos temas a abordar la próxima sesión serían la Ley de Humedales Urbanos y río Lluta y el proyecto de RRSS de Arica.

7. Acuerdos

- Se acuerda realizar la exposición de los siguientes temas para la próxima sesión:
 - ✓ Ley de Humedales Urbanos y ampliación de la Desembocadura del Río Lluta.
 - ✓ Proyecto Relleno Sanitario Municipal de Arica.
- Se acuerda que el Secretario Técnico realice el enlace con el expositor de la Municipalidad de Arica y que el Pate. del CCR envíe la invitación al profesional.
- Se aprueba acta de la 2da sesión celebrada con fecha 16 de abril de 2020.
- Se acuerda que los consejeros Pablo Valladares y Renzo Pepe desarrollen un tema de trabajo para el CCR, el cual se relacione con la problemática actual de alteración de los ecosistemas de la región de Arica y Parinacota a raíz del cambio climático.
- El señor Presidente da por finalizada la reunión siendo las 19:00 horas.

La presente acta fue aprobada por los Consejeros durante la 4ta sesión ordinaria del Consejo Consultivo Regional celebrada con fecha 13 de mayo de 2020. Sin embargo, en vista al actual Estado de Excepción Constitucional de Emergencia decretado por el Gobierno a raíz de la pandemia por COVID19, esta no pudo ser firmada. El Seremi de Medio Ambiente Pablo Bernar Vargas da fe de que esta sesión se llevó a cabo y que esta acta se encuentra aprobada.

Firman en señal de aprobación de la presente Acta:

**Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente
Región de Arica y Parinacota**



Pablo Bernar Vargas
SEREMI del Medio Ambiente de Arica y Parinacota

Renzo Pepe Victoriano
Universidad Arturo Prat

Pablo Valladarez Faundez
Universidad de Tarapacá

Gloria Huanca Mamani
Junta de Vigilancia del Río Lluta y sus Tributarios

Javier Donoso Barros
Asociación de Industriales de Arica
Presidente del CCR del Medio Ambiente
Región de Arica y Parinacota

Luis Herrera Thomas
Cámara Chilena de la Construcción

José Miguel Pellegrini
Asociación de Funcionarios
CFT de Tarapacá

Lory Escudero Guardia
Central Unitaria de Trabajadores
Arica y Parinacota